



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (021) 450 733 Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

La Junta Municipal de la Ciudad de Carmelo Peralta, certifica las líneas presupuestarias y el monto a utilizar en el siguiente periodo, conforme a la Planificación del Llamado PLURIANUAL para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY PARA UNIR LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA)” – PLURIANUAL – ID 460755, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

Por tanto, visto lo mencionado precedentemente, autorizamos suficientemente a la Intendencia Municipal la utilización de las líneas presupuestarias para el siguiente periodo afectando los siguientes rubros:

AÑO	CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	3	2	0	1	0	521	30	009	17	38.269.264.000
2026	3	2	0	1	0	521	30	009	17	47.716.051.000
						Total				85.985.315.000


Marilia Penayo
Secretaria H.J.M.




Ing. Agr. Nildo Penayo Fernández
Pte. H.J.M.



Lic. Silverio Adorno Marecos
Intendente Municipal
Municipalidad de Carmelo Peralta



CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

La Junta Municipal de la Ciudad de Carmelo Peralta, certifica las líneas presupuestarias y el monto a utilizar en el siguiente periodo, conforme a la Planificación del Llamado PLURIANUAL para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY PARA UNIR LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA)” – PLURIANUAL – ID 460773, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

Por tanto, visto lo mencionado precedentemente, autorizamos suficientemente a la Intendencia Municipal la utilización de las líneas presupuestarias para el siguiente periodo afectando los siguientes rubros:

AÑO	CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	0	3	2	1	0	589	30	009	17	792.351.111
2026	0	3	2	1	0	589	30	009	17	885.568.889
						Total				1.677.920.000


Marilia Penayo
Secretaria H.J.M.




Ing. Agr. Nildo Penayo Fernández
Pte. H.J.M.




Lic. Silverio Adorno Marecos
Intendente Municipal
Municipalidad de Carmelo Peralta